



Expediente nº: 712/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 15 de enero de 2020 fue publicado en el Perfil del Contratante del Pleno del Ayuntamiento de Trillo anuncio de licitación para la contratación del suministro de material de trabajos de impresión gráfica del Ayuntamiento de Trillo, tramitado por procedimiento abierto simplificado, concediendo un plazo de quince días naturales para la presentación de ofertas.

Visto que con fecha 16 y 21 de enero de 2020 fueron realizadas diversas consultas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y a través del correo electrónico de la unidad tramitadora del presente expediente, consultas que han sido contestadas y publicadas en el Perfil del Contratante con fecha 29 de enero de 2020.

De acuerdo con la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al art. 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, procede la ampliación del plazo por cinco días naturales adicionales, a fin de garantizar la igualdad y concurrencia entre los licitadores.

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el art. 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar el plazo de presentación de ofertas por los licitadores en la licitación de referencia por plazo de cinco días naturales.

SEGUNDO. Consecuentemente con lo anterior, se modifica la fecha de apertura de la documentación administrativa, proposición económica y documentos cuantificables mediante fórmulas de la licitación de referencia fijada para el día 5 de febrero de 2020 a las 10 horas.

TERCERO. Publicar de forma inmediata la presente resolución en el Perfil del Contratante.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre, para su ratificación, en su caso.

Ayuntamiento de Trillo

Plaza Mayor, 1, Trillo. 19450 (Guadalajara). Tfno. 949815030. Fax: 949815316



Cód. Validación: 6TNYTHKDALR79KMKKLMCS9LE7 | Verificación: <https://trillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6TNYTHKDALR79KMKKLMCS9LE7 | Verificación: <https://trillo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de Trillo

Plaza Mayor, 1, Trillo. 19450 (Guadalajara). Tfno. 949815030. Fax: 949815316